



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señora:

**Nancy Oclocho Minchan**

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Chachapoyas

Asunto : ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA  
CASO N° 027-2023-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E18132 JOSE  
ANTONIO ENCINAS FRANCO, CÓDIGO MODULAR 0256495,  
SITUADA EN EL CCPP LUYA DISTRITO LUYA, PROVINCIA LUYA,  
DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : a) INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-DCZ  
b) OFICIO N° 055-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 27-2023-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante la Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas para la atención del CASO N° 027-2023-CTVC/BAG, suscitada en la I.E18132 Jose Antonio Encinas Franco, código modular 0256495, situada en el CCPP Luya Distrito Luya, provincia Luya, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Firma

OLGA ALVARADO SANTILLAN  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : OLGA ALVARADO SANTILLAN
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 027-2023-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO, CÓDIGO MODULAR 0256495, SITUADA EN EL CCPP LUYA DISTRITO LUYA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS.
Referencia : OFICIO N° 055-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA
Fecha Elaboración: Chachapoyas, 15 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, sobre el caso de alerta suscitado en la IE 18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO, código Modular 0256495 , situada en el CCPP Lamud, distrito Luya, provincia Luya, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Que con fecha 11 de mayo de 2023, mediante documento de la referencia, OFICIO N° 055-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N°18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO , código Modular 0256495, situada en el CCPP Luya, distrito Luya, provincia Luya, departamento Amazonas.
1.2. Que con fecha 11 de mayo de 2023, mediante WhatsApp institucional y/o SGD, se comunica al MGL que según el documento OFICIO N° 055-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Bagua, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchán, hace de conocimiento respecto al CASO N° 027-2023-CTVC/BAG, suscitado con fecha 17 de marzo de 2023 durante la visita de la fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Leimebamba, Lic. Yuri Pelaez Poclin en la IE 18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO , código modular 0256495, situada en el CC.PP Luya, distrito Luya, provincia Luya, departamento Amazonas, reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01: Punto crítico alertado en la I.E 017, código modular 0505107.

Table with 4 columns: N° DE PUNTO CRITICO, DETALLE DEL PUNTO CRITICO, ¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?, DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO. Row 1: 1, CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SI, Se constató que los alimentos se encontraban en almacén y todavía no se habían distribuido a pesar de haber iniciado las clases escolares el día 13/03/2023. Este retraso realizado en la distribución de alimentos, estaría contraviniendo al DS-008-2012- MIDIS/PNAEQW, Artículo 3: Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2	PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:	si	Durante las acciones de vigilancia, la integrante del CAE mencionó que, durante el presente año, tanto su persona como los integrantes del CAE no han recibido capacitación y asistencia técnica para el correcto uso de sus funciones. Este hecho podría contravenir a lo dispuesto en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", y la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (ver ficha de vigilancia)
3	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Si	Durante las acciones de vigilancia la delegada del CLTV, pudo constatar que según el acta de entrega y recepción de alimentos N° 43392, de fecha 21/02/2023, la cantidad de raciones recibidas para el presente año consta de 269; sin embargo, la presidente del CAE indica que son 301 niños matriculados, habiendo un déficit de 32 raciones para completar la cantidad de nutrientes que cada niño debe recibir. Esta situación estaría afectando la RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Ver ficha de vigilancia y anexo N° 02)

Es en ese sentido que con fecha 15 de mayo de 2023 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 055-2023-CTVC/BAG, procediéndose según normativa siguiente.

## II. BASE NORMATIVA

**2.1.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 22 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.2.** Resolución Ministerial N.° 474-2022-MINEDU, del 30 de noviembre de 2022, APRUEBA la "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".

**2.3.** Resolución Viceministerial N.° 083-2019-MINEDU, del 11 de abril de 2019, APRUEBA la "Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica"

**2.4.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 23 de junio de 2022, APRUEBA el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

**2.5.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 291-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19 de julio de 2022, APRUEBA el "Protocolo sobre las medidas de Prevención y Protección ante el COVID-19 en los Procesos de Supervisión y Liberación en los establecimientos de las/los Proveedoras/es y en la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario", con código de documento normativo PRT-047-PNAEQW-USME - Versión N° 03.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**2.6.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 347-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 15 de setiembre de 2022, APRUEBA la Actualización de las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

**2.7.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 27 de octubre de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME, Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.3.

**2.8.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 9 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.9.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 23 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el PNAEQW", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.10.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 313-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 24 de agosto de 2022, APRUEBA el "Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-034-PNAEQW-USME - Versión N° 05, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.11.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 11 de julio de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09.

**2.12.** Resolución Directoral Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 10 de marzo de 2023, APRUEBA la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 0022023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01.

### III. OBJETIVO

**3.1.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 027-2023-CTVC/BAG, suscitado con fecha 17 de marzo de 2023, durante la visita de la fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Lic Yuri Pelaz Poclín, a la IE 18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO código Modular 0256495 , situada en el CCPP Luya, distrito Luya, provincia Luya, departamento Amazonas.

### IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el caso al Monitor de Gestión Local (MGL) David Isaac Cueva Zagaceta , y habiendo tomado conocimiento de la alerta del CASO N° 27-2023-CTVC/BAG, se informa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el resultado de las acciones que se realizaron antes y después al suceso. A continuación, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:

**CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico**

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 015-2023-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencia
01	CAE no cumple con distribución de alimentos:	<b>Fecha: 01/03/2023</b> El MGL mediante mensaje de texto al director enviar la planificación del menú escolar ya que los alimentos a entregar son para preparar, servido, distribución y consumir dentro de la IE. <b>Fecha: 07/03/2023</b> El MGL mediante mensajes de whatsapp en el grupo de directores del distrito Luya, se informa que los alimentos son para preparación, servido, distribución y consumió en la IE.	Captura de pantalla de los mensajes de WhatsApp donde se da a conocer las cantidades y combinaciones para la preparación de alimentos IE (Ver anexo N° 01).	Los alimentos fueron preparados, servido, distribución y consumo en la IE, para el buen inicio del año escolar.	Registros de usuarios que consumen los alimentos en la IE el 13/03/2023. (Ver anexo N° 02).
02	Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae:	<b>Fecha: 7/03/2023</b> El MGL crea un grupo de watsap con la participación de los miembros del CAE , para poder brindar información y capacitación a los miembros del CAE , permanentemente . <b>Fecha: 24/03/2023</b> El MGL brindo asistencia técnica oportuna después de realizar la supervisión en la I.E sobre BPM, BPA, y Manejo de Residuos Sólidos a la presidente del CAE, Romel Wilson Zumaeta, y la secretaria Petronila Zapata Oxolon.	Captura de pantalla de los mensajes de WhatsApp donde se brinda capacitaciones en BPM, en BPAL, vale fise y otros (Ver anexo N° 03).  Lista de asistencia y fotografía de capacitación presencial el 24/04/2023 (Ver anexo N° 04).	El programa viene brindando capacitación permanente a miembros del CAE tanto de forma remota como presencial.	Captura de pantalla , lista de asistencia y fotografía. (Ver anexo N° 03 y N° 04 ).
03	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	<b>Fecha: 1/03/2023</b> El MGL mediante mensajes de WhatsApp en el grupo de directores del distrito Luya pidió que enviar las nóminas al MGL o al programa Qali Warma solicitando la actualización de usuarios de su IE. <b>Fecha: 24/04/2023</b> El MGL brindo asistencia técnica oportuna después de realizar la supervisión en la I.E sobre actualización de usuarios a la presidenta CAE, Romel Wilson Zumaeta Arista, donde manifestó que el número de usuarios varía de forma permanente durante el año escolar, debido a que algunos padres de familia no tienen permanencia en el CCPP Luya y que el proceso de matrícula aún sigue abierto.	Captura de pantalla de los mensajes de WhatsApp de coordinación con la presidente CAE para actualizar usuarios de su IE (Ver anexo N° 05).  Lista de asistencia técnica de a miembros del CAE y toma fotográfica de la asistencia técnica al presidente CAE (Ver anexo N° 04).	El programa Qali Warma realizó el incremento de usuarios teniendo como fuente el reporte SIAGIE otorgado por el MINEDU.	Reporte de actualización de usuarios del SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa) del programa Qali Warma con fecha de consulta del 15/05/2023 (Ver anexo N° 06)

## V. CONCLUSIONES



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.2. El Programa Qali Warma viene atendiendo por productos para preparación, servido, distribución en las IE, en el distrito de Luya.
- 5.2. El Programa Qali Warma ha emitido normas y protocolos vigentes a fin de que todo el proceso de actualización de usuarios se realice en los tiempos establecidos, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con MINEDU, DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2. El Monitor de Gestión Local brinda la asistencia técnica respectiva y oportuna a integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la normativa vigente, durante la supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- 5.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose las acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar. Así como también se realizará la verificación de levantamiento de la observación en la institución educativa, respecto al tema motivo de observación.
- 5.4. El número de usuarios varía de forma permanente durante el año escolar, debido a que algunos padres de familia no tienen permanencia en los centros poblados de la provincia Luya o simplemente por motivos laborales, personales o de salud van cambiando de residencia a su conveniencia y otro factor de la variación del número de usuarios es que el proceso de matrícula aún sigue abierto.
- 5.5. El programa Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como también se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados al punto alertado.

## VI. RECOMENDACIONES:

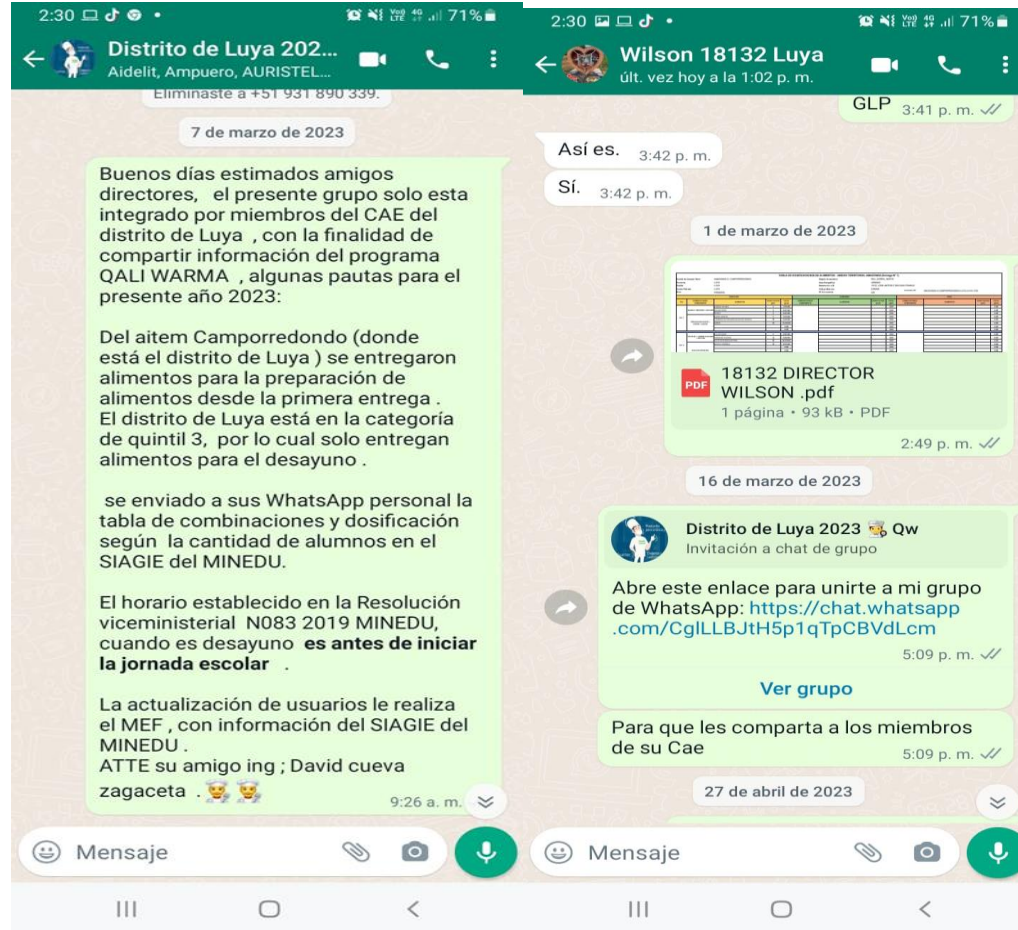
- 6.1. Se recomienda a los miembros de los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.
- 6.2. Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE Qali Warma como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01: captura de pantalla tanto del WhatsApp de grupo CAE y del WhatsApp persona del presidente del CAE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 02: Registros de usuarios que consumen los alimentos del día 13/03/2023.

Table with columns: FECHA, GRADO, N° DE USUARIOS/OS PROGRAMADOS, N° DE USUARIOS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS, RESPONSABLE. Includes header information and a detailed list of users for three dates: 13/03/2023, 14/03/2023, and 03/2023.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

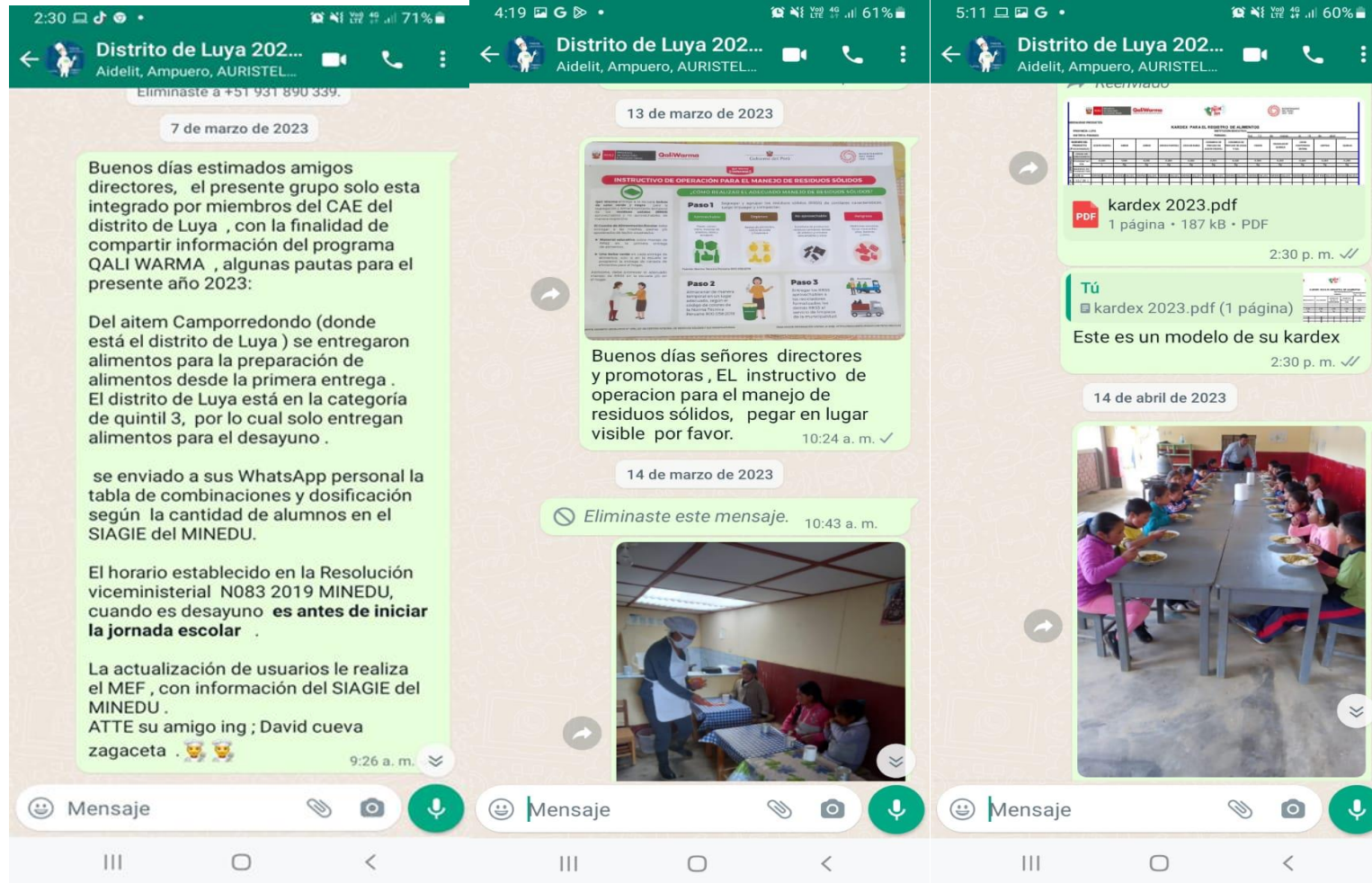
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0074 7138 6174 8530



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 03:** fotografía del grupo de watsap donde se brinda capacitaciones.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 04: lista de asistencia a la capacitación y toma fotográfica.

Formulario titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA' with fields for date, location (AMAZONAS, LUYA), and a list of attendees with their names, DNI, phone numbers, and signatures.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

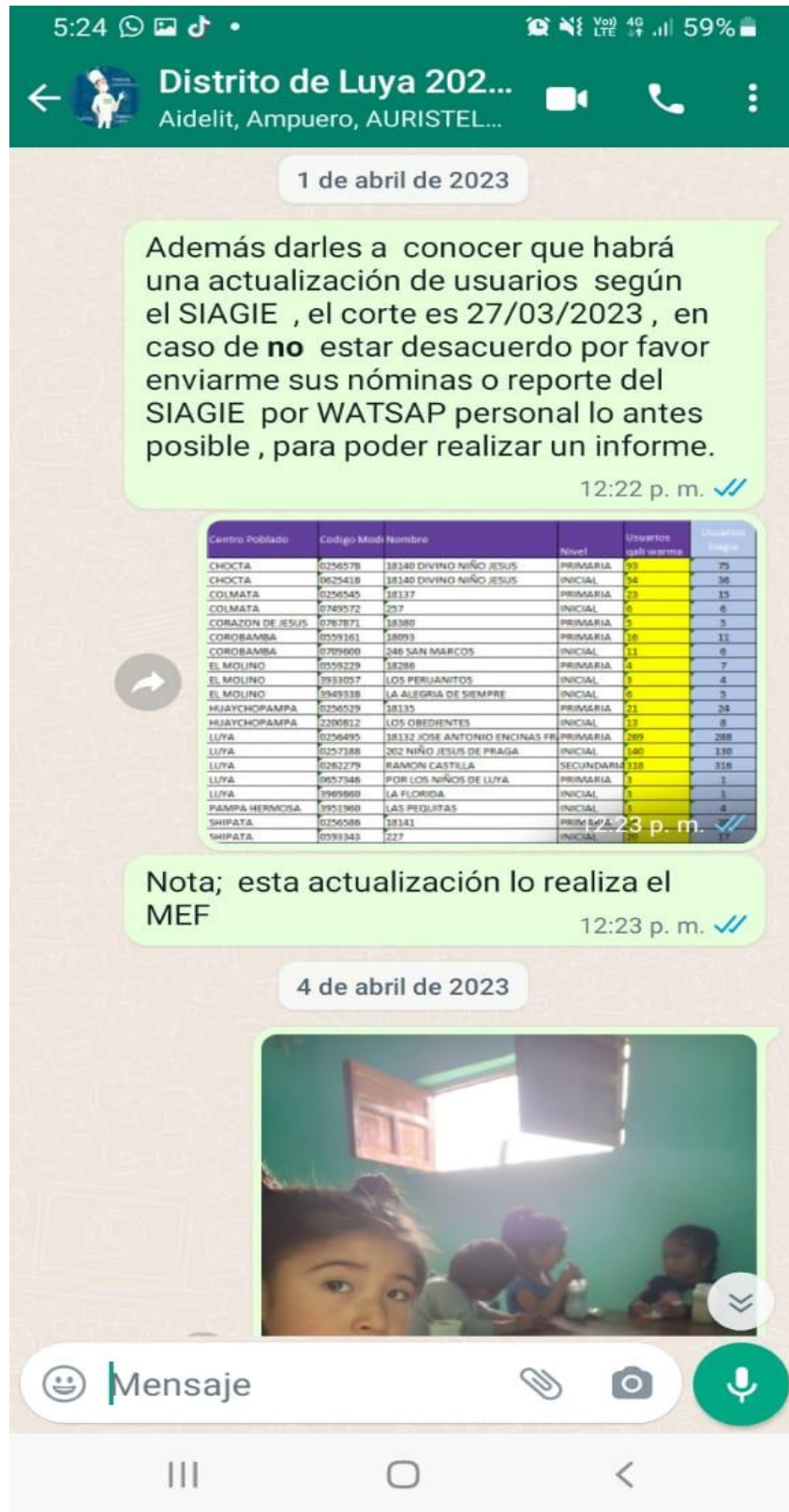
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0074 7138 6174 8530



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 05:** Captura de pantalla de mensajes de WhatsApp solicitando enviar sus nominas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 06: Captura de pantalla de la actualización de usuarios en el SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa)

Screenshot of the PNAE Qali Warma web application showing a search filter for 'PERIODO 2023' and a table with one row of data for '18132 JOSE ANTONIO ENCI'.

Atentamente,

Firma

DAVID ISAAC CUEVA ZAGACETA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

DCZ

